

CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y
CONVIVENCIA

PRIMAVERA 2025

INICIO DE CLASES 20 DE
ENERO DE 2025





I. PERFIL DE INGRESO

Profesionales egresados/as de licenciatura que trabajen en el campo de la educación en instituciones públicas o privadas o tengan práctica en la educación no formal y les interese desarrollar proyectos para la mejora de los procesos de aprendizaje y de convivencia.

Docentes en servicio de cualquier nivel educativo, directores de centros educativos, asesores técnicos pedagógicos, supervisores, coordinadores académicos y de áreas psicopedagógicas. Líderes, promotores, formadores y asesores comunitarios en organismos gubernamentales, de la sociedad civil, así como otros proyectos sociales que quieran transformar procesos educativos y mejorar el aprendizaje a través de proyectos que favorezcan las relaciones significativas, colaborativas, incluyentes, pacíficas y democráticas.

II. PERFIL DE EGRESO

Egresar de la Maestría en Educación y Convivencia siendo un líder de proyectos innovadores para mejorar el aprendizaje tanto en ámbitos de la educación formal como no formal, integrando un enfoque convivencial y de cultura de paz para atender necesidades específicas.

Las personas egresadas del programa serán capaces de diseñar, desarrollar y recuperar, de manera participativa y con un sentido humano, proyectos socioeducativos que contribuyan a la calidad educativa, así como a la transformación de las relaciones interpersonales y con el entorno, desde el aprecio por la diversidad, el cuidado de las personas y la reconstrucción del tejido social.

III. PROCESO Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

a) Requisitos

- Se requiere acreditar un segundo idioma a un nivel básico. En el caso del inglés mínimo 350 puntos en el examen ITP, TOEFL. Consultar los certificados de inglés aceptado para la admisión al posgrado [aquí](#)
- Contar con una práctica educativa
- Realizar el proceso de admisión del programa en cuestión

b) Documentos

- **Título** profesional de licenciatura
- **Certificado total de estudios de licenciatura** o evidencia de estar en trámite
- **Cédula profesional de licenciatura** o evidencia de estar en trámite
- **Acta de nacimiento**
- **CURP**
- **Currículum Vitae** en formato libre, máximo 3 cuartillas
- **Carta de exposición de motivos** dirigida a la coordinación del programa
- **Pre-proyecto de acción socioeducativa**, disponible [aquí](#)

c) Pasos a seguir

- 1.Registrarse y completar la solicitud de admisión, misma que deberá llenarse en línea, disponible [aquí](#)
- 2.Asistir a entrevista con la coordinación del programa
- 3.En caso de ser admitido/a, recibirá carta de admisión
- 4.Entregar a la Dirección de Servicios Escolares (DSE) la documentación requerida en original
- 5.Una vez inscrita/o, deberá dar de alta sus asignaturas en el sistema escolar

IV. FECHAS Y PERIODOS DE ADMISIÓN

PROCESO	PERIODO DE ADMISIÓN
Envío de documentos de admisión y solicitud	19 de agosto al 06 de diciembre de 2024
Entrevistas de admisión	19 de agosto al 13 de diciembre de 2024
Evaluación y dictámenes	19 de agosto al 13 de diciembre de 2024
Inscripción y alta de materias	19 de agosto al 13 de diciembre de 2024
Curso de inducción	13 al 17 de enero de 2025
Bienvenida al posgrado	13 de enero de 2025
Inicio de ciclo escolar	20 de enero de 2025

IV. HORARIO Y DURACIÓN DEL POSGRADO

En la **modalidad escolarizada**, las sesiones presenciales se realizan en el campus generalmente los lunes de 17:00 a 22:00 horas y los miércoles de 18:00 a 21:00 horas.

Se requiere contar con un promedio de entre 6 y 8 horas de dedicación semanal por materia.

En la **modalidad no escolarizada**, las actividades se realizan con trabajo independiente autogestionado por el estudiante. Todos los cursos incluyen sesiones sincrónicas que se realizan generalmente los martes y jueves de 19:00 a 21:00 horas según el calendario de cada asignatura.

Se requiere contar con un promedio de entre 6 y 8 horas de dedicación semanal por materia.

V. BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS

Para cualquiera de los siguientes apoyos educativos, consultar términos y condiciones para asignaturas impartidas por universidades extranjeras.

Beca y/o crédito educativo ITESO

Se mantiene durante todo el lapso de los estudios del beneficiario, siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos establecidos. Este apoyo no obliga al estudiante a prestar ningún servicio, dentro o fuera de la institución y tampoco limita el acceso a los servicios universitarios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO. Para mayor información, comunicarse con la Mtra. Jessica López en el 33 3669 3434, ext. 3805 y en el correo jlopez@iteso.mx.

Del: 29 de enero al 14 de junio de 2024.

Beneficio Empresarial – Institucional

Descuento directo para el personal de las empresas e instituciones con las que el ITESO tiene acuerdos de colaboración. Consultar con el Asesor de Posgrado, la lista de empresas e instituciones activas y sus beneficios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 24 de enero de 2025.

Beneficio de extranjeros

20% de beca a extranjeros presentando acta de nacimiento. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 26 de agosto al 22 de noviembre de 2024.

Beneficio para hermanos

10% al 20% de beca dependiendo del número de hermanos estudiando actualmente en el ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 24 de enero de 2025.

Beneficio para egresados ITESO

20% de beca presentando tu credencial de egresado del ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 24 de enero de 2025.

Beneficio para egresados SUJ

15% de beca a egresados del Sistema Universitario Jesuita presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 24 de enero de 2025.

Beneficio para egresados AUSJAL

15% de beca a egresados de las universidades jesuitas en América Latina que pertenezcan a la red AUSJAL presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 24 de enero de 2025.

Crédito FIDERH

Fideicomiso federal, administrado por el Banco de México, que permite financiar estudios de posgrado. Además del porcentaje que asigne FIDERH, ITESO otorga 20% de beca directa (al cual no es posible acumularle otro apoyo económico que ofrezca el ITESO).

Fechas: revisa la convocatoria abierta del FIDERH en <http://www.fiderh.org.mx/calendario.html> (nota: FIDERH publica solo las fechas de la próxima convocatoria inmediata. A lo largo de todo el año tiene 5 convocatorias aproximadamente).

Beca indígena y afromexicana

Comprometidos con la transformación social del estado y del país, se convoca a personas pertenecientes a comunidades, grupos indígenas y afromexicanos que deseen participar en el concurso de becas. Convocatoria disponible [aquí](#).

Primavera 2025

VI. DATOS DE CONTACTO

Oficina de Admisión al Posgrado

Mtra. Maria Paula Zúñiga Guerrero

Tel. 33 3669 3434, ext. 3372

WhatsApp [+52 33 1382 1609](tel:+523313821609)

Horario de 9:00 a 17:00 horas

paulazuniga@iteso.mx

Coordinadora de la Maestría en Educación y Convivencia

Dra. Liliana García Ruvalcaba

Tel. 33 3669 3434, ext. 3327

Horarios lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas, viernes de 9:00 a 14:00 horas

lilianar@iteso.mx